



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1150-25

EXP 714 / 2025 -ECO-UNSa

Salta, 09 DIC 2025

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Matías Emiliano BAUTISTA RUIZ, D.N.I. Nº 44.269.455 y Raúl de la Cruz VIBAS, D.N.I. Nº 43.373.301, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, mediante la cual tramitan la autorización para realizar una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad: "Asistencia Técnica", correspondiente al Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la página 5 obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER mediante la cual manifiesta que los alumnos Matías Emiliano BAUTISTA RUIZ, D.N.I. Nº 44.269.455 y Raúl de la Cruz VIBAS, D.N.I. Nº 43.373.301, realizarán una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad Asistencia Técnica, en la Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en conjunto con el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE), en virtud de Convenio de Aceptación de Práctica Profesionales Supervisadas (Res. R-DR Nº 1217/17), correspondiente al Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003.

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Economía, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, modalidad: Asistencia Técnica.

Que de página 3 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. Lorena Rojas de la Dirección de Estadística y Censo de la Provincia de Salta, y del Lic. Luis Oscar Mauri, Docente de la Cátedra Seminario de Práctica Profesional.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

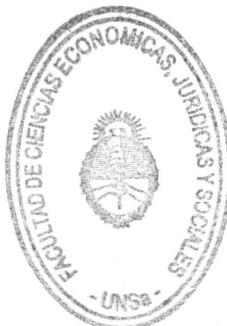
**RESUELVE:**

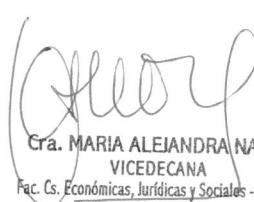
**ARTÍCULO 1º. – Tener por Aprobado** el plan de trabajo correspondiente al Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional, opción: Práctica Profesional Supervisada, presentado por los alumnos Matías Emiliano BAUTISTA RUIZ, D.N.I. Nº 44.269.455 y Raúl de la Cruz VIBAS, D.N.I. Nº 43.373.301, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, el que se desarrolló bajo la modalidad: Asistencia Técnica en la Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en conjunto con el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (IELDE).

**ARTÍCULO 2º– Hágase saber** a los alumnos peticionantes, a la Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta, a la Lic. Lorena Rojas, el Lic. Luis Oscar Mauri, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc

  
Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.Nsa.



  
Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.